

Manizales, agosto 12 de 2025.

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura

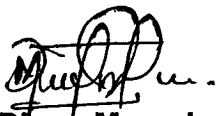
Ciudad

De manera respetuosa solicito permiso para residir en el municipio de Chinchiná – Caldas, en la dirección ubicada en la Cra 4 bis # 21C-20 B, barrio La Ceiba.

Lo anterior, en atención a que el día de hoy 12 de agosto de 2025, tomé posesión en propiedad como Citador Municipal en el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Diana Marcela Mendieta Correa

C.C. 30.358.950 de Chinchiná

Celular: 312 8539683